



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO EX-2024-00343333- -MUNIMDP-SSC

VISTO el Expediente Electrónico EX-2024-00343333- -MUNIMDP-SSC por el que tramita la contratación de software integral para edición de videos con destino la Subsecretaría de Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Comunicación, ha identificado la necesidad de dotarse de herramientas modernas y eficaces que redunde en agilizar las respuestas a la demanda de las necesidades de comunicación de las diferentes áreas.

Que desde el área de AUDIOVISUAL de la Subsecretaría de Comunicación se da soporte a todas las dependencias municipales que requieren algún elemento de diseño gráfico.

Que para ello es indispensable utilizar programas con licencia que permitan el uso completo de la herramienta para no generar errores en los archivos, ni demoras en las solicitudes de quienes soliciten recursos gráficos.

Que la Contaduría General se expide a N° de orden 7 ejerciendo el control de legalidad de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Contrátese en forma directa el servicio de software integral para edición de gráficos vectoriales denominado ADOBE PREMIER PRO , con más gastos e impuestos vinculados, por un plazo de SEIS (6) meses a partir de la emisión del presente, y por una suma total de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA

Y SIETE CON 40/100 (\$25337.40.-)

ARTÍCULO 2°.- El egreso autorizado en el artículo precedente se imputará a la Partida “Publicidad” del Presupuesto de Gastos 2024, conforme se detalla:

F.Fin.	Fin/Fun	Programática	Inc	P.P.	P.p.	P.Sp	Institucional	UER	Importe
110	1-3-0	01-02-00	3	4	6	0	1110101000	1	\$ 25337,40

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Legal, Técnica y Hacienda.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, dese al Boletín Municipal, comuníquese, y para los efectos que correspondan intervenga la Contaduría General.